



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 20 de abril de 2023  
**P.I.E. N° 640/2022-2023**



Hermano:  
Luís Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Leonardo Loza, quien solicita al Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe a detalle, si su Autoridad tiene conocimiento del acta de compromiso de fecha 15 de febrero de 2023, firmado entre personeros de la Alcaldía y Concejo Municipal de Chimoré, dirigentes de las 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba, Asociación de Piscicultores y funcionarios de EMAPA. --- 2. Según el acta de compromiso de fecha 15 de febrero de 2023, que en su punto 1 establece que a partir del mes de mayo de 2023, realizarán las pruebas de alimento balanceado del complejo piscícola. Informe a detalle, si estos compromisos se cumplirán en el plazo comprometido según acta. --- 3. Según el acta de compromiso de fecha 15 de febrero de 2023, en su punto 4 establece que a partir del mes de junio de 2023 realizarán las primeras pruebas del componente de frigorífico del complejo piscícola. Informe a detalle, si estos compromisos se cumplirán en el plazo comprometido según acta. --- 4. Informe a detalle, las fases de la automatización de los equipos del complejo piscícola, tiempo de implementación de las mismas y si existiría problemas técnicos. --- 5. Informe a detalle, la fecha de inauguración del complejo piscícola y el funcionamiento al 100% de los componentes de producción. --- 6. Informe a detalle, qué acciones están realizando en la producción de harina de pescado. --- 7. Informe a detalle, los aspectos legales del complejo piscícola como ser: resoluciones de contratos; ejecución de boletas de garantías; adendas a contratos y las circunstancias que motivaron la firma de éstos; contratos vigentes con empresas ejecutoras y derecho propietario de los terrenos donde está implementada la planta piscícola. --- 8. Informe a detalle, los motivos para que el complejo piscícola no haya sido entregado e inaugurado en los plazos previstos en los contratos y adendas, debiendo consignar orden cronológico de los acontecimientos.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
**Sen. Roberto Padilla Bedoya**  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA  
**BOLIVIA**  
 MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL

La Paz, 20 JUN 2023

CAR: MDPyEP/DGA/N° 0073/2023



Señor:

Luis Alberto Arce Catacora  
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL

Presente. -

Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 640/2022-2023

Hermano Presidente:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP- N° 410/2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito-PIE N° 640/2022-2023, enviada por la Senadora Gladys Valentina Alarcón Farfán, Presidenta en ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

**PREGUNTA 1. INFORME A DETALLE, SI SU AUTORIDAD TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE COMPROMISO DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023, FIRMADO ENTRE PERSONEROS DE LA ALCALDÍA Y CONSEJO MUNICIPAL DE CHIMORÉ, DIRIGENTES DE LAS 6 FEDERACIONES DEL TRÓPICO DE COCHABAMBA, ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES Y FUNCIONARIOS DE EMAPA.**

**RESPUESTA.** La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, señala que esa entidad, tiene conocimiento del acta de compromiso de 15 de febrero de 2023.

**PREGUNTA 2. SEGÚN EL ACTA DE COMPROMISO DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023, EN SU PUNTO 1 ESTABLECE QUE A PARTIR DEL MES DE MAYO DE 2023, REALIZARÁN LAS PRUEBAS DE ALIMENTO BALANCEADO DEL COMPLEJO PISCÍCOLA. INFORME A DETALLE, SI ESTOS COMPROMISOS SE CUMPLIRÁN EN EL PLAZO COMPROMETIDO SEGÚN ACTA.**

**RESPUESTA.** De acuerdo a lo informado por EMAPA, las pruebas iniciales de funcionamiento de los equipos fueron cumplidas, según lo acordado.

**PREGUNTA 3. SEGÚN EL ACTA DE COMPROMISO DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023, EN SU PUNTO 4 ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 2023, REALIZARÁN LAS PRIMERAS PRUEBAS DEL COMPONENTE DE FRIGORÍFICO DEL COMPLEJO PISCÍCOLA. INFORME A DETALLE, SI ESTOS COMPROMISOS SE CUMPLIRÁN EN EL PLAZO COMPROMETIDO SEGÚN ACTA.**

**RESPUESTA.** Según lo informado por EMAPA, las pruebas iniciales de funcionamiento del Componente Frigorífico serán cumplidas, según lo acordado.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Av. Mariscal Santa Cruz, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, piso 20  
 Teléfono: (591-2) 2184444 Fax: (591-2) 2316942  
 www.produccion.gob.bo





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

**PREGUNTA 4. INFORME A DETALLE, LAS FASES DE AUTOMATIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL COMPLEJO PISCÍCOLA, TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MISMAS Y SI EXISTIERAN PROBLEMAS TÉCNICOS.**

**RESPUESTA.** EMAPA informa que, las fases de automatización de los equipos de la Fábrica de Ración del Complejo piscícola son las siguientes:

- ❖ Elaboración del flujo de proceso industrial (realizado).
- ❖ Determinación de puntos de medida y puntos de accionamiento.
- ❖ Determinación de la lógica de control (realizado).
- ❖ Selección de equipos (realizado).
- ❖ Elaboración de programas (en proceso de ejecución).
- ❖ Tendido de bandejas, ductos y conductores.
- ❖ Compra, transporte e importación de sensores, tableros y controladores puesta en obra (en proceso de ejecución).
- ❖ Conexión de sensores, actuadores, comunicaciones, interfaces y otros.
- ❖ Pruebas Individuales.
- ❖ Pruebas en conjunto.

**PREGUNTA 5. INFORME A DETALLE, LA FECHA DE INAUGURACIÓN DEL COMPLEJO PISCÍCOLA Y EL FUNCIONAMIENTO AL 100% DE LOS COMPONENTES DE PRODUCCIÓN.**

**RESPUESTA.** Según información brindada por EMAPA, de acuerdo al reajuste del cronograma presentado por la empresa Contratista, la puesta en marcha del Complejo Piscícola se iniciará en el mes de septiembre de 2023.

**PREGUNTA 6. INFORME A DETALLE, QUE ACCIONES ESTÁN REALIZANDO EN LA PRODUCCIÓN DE HARINA DE PESCADO.**

**RESPUESTA.** De acuerdo a lo informado por EMAPA, el proyecto Complejo Piscícola de Chimoré no cuenta con una planta de producción de harina de pescado.

**PREGUNTA 7. INFORME A DETALLE, LOS ASPECTOS LEGALES DEL COMPLEJO PISCÍCOLA COMO SER: RESOLUCIONES DE CONTRATO; EJECUCIÓN DE BOLETAS DE GARANTÍAS; ADENDAS A CONTRATOS Y LAS CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA FIRMA DE ÉSTOS; CONTRATOS VIGENTES CON EMPRESAS EJECUTORAS Y DERECHO PROPIETARIO DE LOS TERRENOS DONDE ESTÁ IMPLEMENTADA LA PLANTA PISCÍCOLA.**

**RESPUESTA.** Según lo informado por EMAPA, en fecha 08 de marzo de 2023 se procedió a resolver el Contrato con la Empresa INTECONS SRL (Contrato 2) del proyecto Complementario al Frigorífico del Complejo Piscícola, posteriormente se activó la ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la cual fue depositada a las cuentas de EMAPA por parte de la Aseguradora.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Con relación a la Garantía de Correcta Inversión de Anticipo, la Aseguradora solicitó un Informe sobre la conciliación de volúmenes y detalle de la amortización, cuya respuesta se encuentra en elaboración.

Finalmente, EMAPA informa que el derecho propietario de los terrenos del Proyecto Implementación del Complejo Piscícola de Chimoré, en el Trópico de Cochabamba, se encuentra en trámite en el Gobierno Autónomo Municipal de Chimoré y en el Instituto Nacional de Reforma Agraria - INRA.

**PREGUNTA 8. INFORME A DETALLE, LOS MOTIVOS PARA QUE EL COMPLEJO PISCICOLA NO HAYA SIDO ENTREGADO E INAUGURADO EN LOS PLAZOS PREVISTOS EN LOS CONTRATOS Y ADENDAS, DEBIENDO CONSIGNAR ORDEN CRONOLÓGICO DE LOS ACONTECIMIENTOS.**

**RESPUESTA.** De acuerdo a lo informado por EMAPA, durante el periodo de ejecución de la obra se suscitaron acontecimientos desfavorables para las Empresas, que son de conocimiento público y se detallan a continuación:

- Convulsión social con paros y bloqueos ocurridos en la gestión de 2019.
- Cambió de autoridades en el órgano ejecutivo, quienes no contaban con conocimientos técnicos para concluir las obras por ser de una gestión anterior.
- Paralización de la ejecución de las obras por falta de provisión del combustible a toda la zona del Proyecto.
- Pandemia por COVID 19 y consecuente paralización de todas las actividades durante la cuarentena rígida hasta julio de 2020.
- A mediados de la gestión 2021 se encontró al Proyecto con pagos pendientes a las Empresas, la obra estaba con poco personal.
- A finales de la gestión 2021 se concluyó con el contrato de obras civiles.

Al presente, la gestión actual con todos los esfuerzos ha llegado a ejecutar el 95% de avance general del proyecto

Se hace propicia la ocasión, para saludar a usted, con las consideraciones más distinguidas.



  
Estor Huanca Chura  
MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
Y ECONOMÍA PLURAL

NHC/GAP/CGOD/GACI/HWCL  
HR 2023-04240  
Cc. Archivo  
Adj.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

